
ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN METEOROLÓGICA ESPAÑOLA (AME)

24 de abril de 2017

Acta nº2

En Madrid, en la sede central de la Agencia Estatal de Meteorología a las 15:30 horas del día 24 de abril de 2017, se reúnen los miembros de la Junta Directiva.

Asistentes:

| | |
|----------------|-----------------------------|
| Presidente | D. Fernando Aguado Encabo |
| Secretario | D. Alejandro Lomas González |
| Vicesecretario | D. Ricardo Torrijo Murciano |
| Vocal | D. José Antonio López Díaz |
| Vocal | D. Enrique Sánchez |
| Vocal | D. Alejandro Roa Alonso |

Votos delegados:

Rubén del Campo y Fernando Bullón delegan su voto en Alejandro Roa.
Roberto Brasero delega el voto en Fernando Aguado

El Orden del día:

1. Aprobación del borrador del acta 18 del 3 de abril del actual
2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorera
3. Posible convocatoria de Asamblea extraordinaria y su justificación
4. Gestiones para las Jornadas meteorológicas 2018
5. Otras cuestiones

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba

2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorera

Se expone por parte del Presidente la necesidad de confirmar las comisiones de cada actividad de la asociación. En este sentido se aprueba, en todos los casos por unanimidad:

- Se confirma la comisión como Director/Editor de la revista de la AME a D. José María Sánchez-Lauhlé.
- Se comisiona como responsable del Concurso de fotografía a D. Fernando Bullón.
- Se comisiona como responsable de estudiar la posible organización de ciclos de conferencias “Aula Morán” a D. Enrique Sánchez
- Se comisiona como responsable del proyecto “Memoria sobre unidades y personal de INM/AEMET” a Antonio Alastrue.

3. Posible convocatoria de Asamblea extraordinaria y su justificación

Se debate sobre la necesidad de la convocatoria de una Asamblea extraordinaria para someter a voto cambios en los siguientes artículos:

- Artículo 6: reducir el tamaño de la Junta Directiva, manteniendo los seis cargos y disminuyendo a 10 el número de vocales.
- Artículo 8: Cambio de los mandatos y elecciones de dos a cuatro años.
- Artículo 23: Creación de la Presidencia de Honor.
- Artículo 25: Posibilidad de reducir de dos a uno el número de avalistas de los nuevos socios.
- Artículo 39: Cambio de una hora a media hora el plazo entre la primera y la segunda convocatoria de las Asambleas (esto ya fue aprobado el año 2016 en Asamblea Extraordinaria)

En cualquier caso se nombra una Comisión de reforma de los estatutos para analizar en profundidad las propuestas que se van a elevar a la Asamblea. Estará formada por: Fernando Aguado, Alejandro Lomas, José Antonio López, Alejandro Roa, Pilar Lamela y Ricardo Torrijo.

Hay acuerdo general en cuanto al contenido de los cambios pero no en cuanto a la fecha de celebración de la Asamblea. Por parte del Presidente se propone posponerla hasta las Jornadas 2018. Otros miembros razonan la necesidad de adelantarla al verano para que esos cambios puedan ser operativos en el menor plazo. Se somete a votación.

En la primera se vota la celebración durante las Jornadas 2018:

Se rechaza por 7 votos contra 2. Vota a favor Fernando Aguado y Roberto Brasero.

En la segunda se vota por una fecha anterior al verano 2017:

Se acepta por 7 votos contra 2. Votan en contra Fernando Aguado y Roberto Brasero.

4. Gestiones para las Jornadas meteorológicas 2018

Se nombra a la Comisión organizadora de las XXXV Jornadas Meteorológicas de la AME a: D. José Antonio Maldonado, D. Fernando Aguado, D. Alejandro Lomas, D. Alejandro Roa y D^a Pilar Lamela.

Las posibles sedes que se barajan y en las que se van a hacer gestiones preliminares son León y Sevilla.

5. Otros asuntos

En principio se propone la próxima reunión de la Junta para el 22 de mayo.

La reunión finalizó a las 17:15h
Madrid, 24 de abril de 2017